



Oficio Nro. EPMTPQ-GG-2023-0147-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2023

Asunto: Pedido de información URGENTE

Señora

María Paulina Izurieta Molina

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

De mi consideración

Luego de un cordial saludo y en atención a los Oficios Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2023-0051-O y Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2023-0052-O, de 15 de febrero de 2023, acuso recibo de su petición.

De conformidad con el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador que establece que: “(...) *El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.*”, se dará atención al requerimiento de información efectuado.

Cabe señalar, que conforme al principio de seguridad jurídica, respetuosos de lo establecido en la normativa legal vigente, se atenderá su pedido de información, conforme lo que establece el orden de aplicación de la norma regulado en el artículo 424 y 425 de la Constitución de la República del Ecuador, esto es, el artículo 158 del Código Orgánico Administrativo, que establece las reglas básicas sobre términos y plazos, en concordancia con el artículo 34 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública.

El volumen de la información solicitada es bastante grande, por ello, he dispuesto al equipo de trabajo generar los informes y preparar la información requerida, a la brevedad posible.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Sergio Danilo Rodríguez Zambrano
GERENTE GENERAL (E)



Oficio Nro. EPMTQP-GG-2023-0147-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2023

Referencias:

- EPMTQP-GG-2023-0181-E

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: EPMTQP-2023-1693

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marcelo Gabriel Pazmiño Rubio	EPMTQP-GP	2023-02-21	

